

Santander Consumer Spain Auto 06, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009,
junto con el Informe de Auditoría

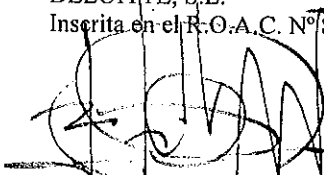
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Spain Auto 06, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 2 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2-d de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. Tal y como se indica en la Nota 6 de la Memoria adjunta, el nivel mínimo del Fondo de Reserva a mantener por el Fondo al 31 de diciembre de 2009 asciende a 20.250 miles de euros. A dicha fecha el importe del mismo ascendía a 17.865 miles de euros.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Consumer Spain Auto 06, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Rafael Orti Baquerizo
5 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2010 N° 01/10/08671
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

Santander Consumer Spain Auto 06, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2009

SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		229.398	516.563	PASIVO NO CORRIENTE		336.664	630.472
Activos financieros a largo plazo		229.398	516.563	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo	7	336.664	630.472
Derechos de crédito	4	229.398	516.563	Obligaciones y otros valores negociables.		336.664	630.354
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Serías no subordinadas		258.964	552.854
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Serías Subordinadas		77.700	77.700
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES	-	-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	118
Préstamos a empresas	-	-	-	Préstamo subordinado		-	118
Cédulas territoriales	-	-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción	211.041	504.731	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar	-	-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulación	-	-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos	61.833	11.832	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(43.476)	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados	-	-	-				
Derivados de cobertura	-	-	-				
Otros activos financieros	-	-	-	PASIVO CORRIENTE		307.616	507.701
Garantías financieras	-	-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	-	-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-	Pasivos financieros a corto plazo		306.982	482.174
Otros activos no corrientes	-	-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	13	-	-
				Obligaciones y otros valores negociables	7	294.935	468.931
				Serías no subordinadas		293.690	457.378
ACTIVO CORRIENTE		405.773	606.622	Serías subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Activos financieros a corto plazo		294.597	460.682	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.245	11.553
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Derechos de crédito	4	294.597	460.682	Deudas con entidades de crédito	8	119	112
Participaciones hipotecarias	-	-	-	Préstamo subordinado		118	109
Certificados de transmisión hipotecaria	-	-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos hipotecarios	-	-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas hipotecarias	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores	-	-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1	3
Préstamos a PYMES	-	-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas	-	-	-	Derivados	14	11.928	13.131
Cédulas territoriales	-	-	-	Derivados de cobertura		11.928	13.131
Créditos AAPP	-	-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Préstamo Consumo	-	-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo automoción	293.690	458.551	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Arrendamiento financiero	-	-	-	Ajustes por periodificaciones	9	634	25.527
Cuentas a cobrar	-	-	-	Comisiones		498	25.399
Bonos de titulación	-	-	-	Comisión sociedad gestora		25	44
Activos dudosos	-	-	-	Comisión administrador		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	907	2.131	-	Comisión variable - resultados realizados		42.816	25.355
Ajustes por operaciones de cobertura	-	-	-	Otras comisiones del cedente		(42.343)	-
Derivados	-	-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	Otras comisiones		136	128
Otros activos financieros	-	-	-				
Garantías financieras	-	-	-				
Otros	-	-	-				
Ajustes por periodificaciones	6	52	358	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(9.109)	(14.988)
Comisiones	-	-	-	Coberturas de flujos de efectivo	14	(9.109)	(14.817)
Otros	52	358	-	Gastos de constitución en transición	10	-	(171)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	111.124	145.582				
Tesorería		111.124	145.582				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		635.171	1.123.185	TOTAL PASIVO		635.171	1.123.185

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		40.667	97.054
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	47.933	76.956
Otros activos financieros	6 y 14	(7.266)	20.098
Intereses y cargas asimilados		(15.889)	(63.646)
Obligaciones y otros valores negociables.	7	(15.886)	(63.628)
Deudas con entidades de crédito	8	(3)	(18)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		24.778	33.408
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		(23.637)	(33.057)
Servicios exteriores	12	(56)	(64)
Servicios de profesionales independientes		(45)	(25)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(11)	(39)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9 y 10	(23.581)	(32.993)
Comisión de Sociedad gestora		(163)	(256)
Comisión administración		-	-
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(23.247)	(32.520)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(171)	(217)
Deterioro de activos financieros (neto)		(43.484)	(327)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(43.484)	(327)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	5	-	(24)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	42.343	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	13	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	14.310	2.812
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	25.012	33.980
Intereses cobrados de los activos titulizados	49.176	77.337
Intereses pagados por valores de titulización	(26.194)	(64.945)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	16.108
Intereses cobrados de inversiones financieras	2.035	5.500
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(5)	(20)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(10.654)	(31.070)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(182)	(213)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(6.119)	(30.857)
Otras comisiones	(4.353)	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(48)	(98)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(48)	(98)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(48.768)	(20.784)
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(283.438)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(283.438)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(48.660)	262.872
Cobros por amortización de derechos de crédito	408.524	535.340
Cobros por amortización de otros activos titulizados	194	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(457.378)	(272.468)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(108)	(218)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(108)	(218)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(34.458)	(17.972)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	145.582	163.554
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	111.124	145.582

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(3.150)	(293)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(3.150)	(293)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	8.858	(14.524)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(5.708)	14.817
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	171	217
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(171)	(217)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15, y el Anexo I, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

Santander Consumer Spain Auto 06, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2009

1. Reseña del Fondo

Santander Consumer Spain Auto 06, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 10 de octubre de 2006, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos destinados a la adquisición de vehículos tanto nuevos como usados—véase Nota 4— (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de cinco Series de bonos de titulización, por un importe total de 1.360.200 miles de euros (Nota 7). El desembolso de los Derechos de Crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 16 de octubre de 2006, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45 miles de euros y un máximo de 275 miles de euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Santander Consumer, E.F.C., S.A. (en adelante, Santander Consumer), obteniendo por dicha gestión una cantidad variable y subordinada, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo en cada periodo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. Santander Consumer no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de dicha Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 11 y 14). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento, en su caso, de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el período residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes y la valoración de la permuta, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.

De los aspectos indicados anteriormente, el único significativo de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la

distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y de la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y de acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, los estados al 1 de enero de 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2008 recoge el impacto de la valoración del swap en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008(*)

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	680.608	-	680.608
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	680.608	-	680.608
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	388	(388)	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	680.996	(388)	680.608
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	-	5
Activos financieros a corto plazo	552.451	-	552.451
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	549.181	-	549.181
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	3.270	-	3.270
Ajustes por periodificaciones	373	-	373
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	163.554	-	163.554
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	716.383	-	716.383
TOTAL ACTIVO	1.397.379	(388)	1.396.991

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	1.099.515	-	1.099.515
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	1.099.285	-	1.099.285
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	230	-	230
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.099.515	-	1.099.515
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
<i>Mantenidos para la venta</i>	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	274.004	-	274.004
<i>Acreeedores y otras cuentas a pagar</i>	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	273.784	-	273.784
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	220	-	220
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	23.860	-	23.860
TOTAL PASIVO CORRIENTE	297.864	-	297.864
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(388)	(388)
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	(388)	(388)
TOTAL PASIVO	1.397.379	(388)	1.396.991

(*) Si bien la norma lo prevé, de acuerdo con los criterios comunicados por el regulador, dichos estados no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, correspondiendo su primera aplicación a los estados al 31 de diciembre de 2008

Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NTS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	516.563	-	516.563
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	516.563	-	516.563
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	-
Otros activos no corrientes	171	(171)	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	516.734	(171)	516.563
ACTIVO CORRIENTE			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(1.686)	-
Activos financieros a corto plazo	462.368	-	460.682
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	-	-	-
<i>Valores representativos de deuda</i>	-	-	-
<i>Derechos de crédito</i>	460.682	-	460.682
<i>Derivados</i>	1.686	(1.686)	-
<i>Otros activos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	358	-	358
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	145.582	-	145.582
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	608.308	(1.686)	606.622
TOTAL ACTIVO	1.125.042	(1.857)	1.123.185
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	-	-	-
Pasivos financieros a largo plazo	630.472	-	630.472
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	630.354	-	630.354
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	118	-	118
<i>Derivados</i>	-	-	-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	630.472	-	630.472
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta	-	-	-
Provisiones a corto plazo	-	-	-
Pasivos financieros a corto plazo	469.043	-	482.174
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	-	-	-
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	468.931	-	468.931
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	112	-	112
<i>Derivados</i>	-	13.131	13.131
<i>Otros pasivos financieros</i>	-	-	-
Ajustes por periodificaciones	25.527	-	25.527
TOTAL PASIVO CORRIENTE	494.570	13.131	507.701
AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	(14.817)	(14.817)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(171)	(171)
TOTAL AJUSTES REPRECUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(14.988)	(14.988)
TOTAL PASIVO	1.125.042	(1.857)	1.123.185

Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún importe significativo por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales de dicho ejercicio.

e) Comparación de la información

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que se realizan las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta se realice, momento en el que se registrará

en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes a las Entidades Cedentes, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de las Entidades Cedentes y que se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por las Entidades Cedentes, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

g) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente,

dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

h) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 10 de octubre de 2006 y del contrato de cesión de derechos de crédito con Santander Consumer, integran “Derechos de Crédito Iniciales” procedentes de operaciones de financiación de sus clientes con origen en préstamos para la adquisición de vehículos nuevos y usados, por un importe inicial de 1.350.000 miles de euros.

En virtud de dicho contrato, se iniciará un periodo denominado “Período de Restitución” (comprendido entre la primera fecha de pago, 20 de enero de 2007, y el 20 de abril de 2009, salvo finalización anticipada), durante el cual el Fondo adquirirá con frecuencia trimestral, en cada fecha de pago, nuevos derechos de crédito de las mismas características y seleccionados de acuerdo con determinados requisitos (“Derechos de Crédito Adicionales”), por un importe no superior a los Fondos Disponibles de Principales existentes en dicha fecha de pago, comprometiéndose tanto la Sociedad Gestora como Santander Consumer, E.F.C., S.A. a solicitar y ofertar, respectivamente, dichos derechos de crédito adicionales. Dicho Periodo de Restitución finalizó de forma anticipada en la fecha de pago del 21 de julio de 2008 (véase Nota 7).

El importe máximo del saldo vivo de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo será de 1.350.000.000 euros, equivalente al valor nominal de la emisión de bonos de las series A, B, C y D. Por excepción, en la fecha de constitución del Fondo, el importe de los derechos de crédito cedidos podría ser ligeramente superior al valor nominal de la emisión de bonos de dichas series.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos a 1 de enero de 2008	679.844	542.744	1.222.588
Adquisiciones	283.438	-	283.438
Traspaso a activos dudosos	-	(7.404)	(7.404)
Amortizaciones	-	(535.340)	(542.744)
Traspaso a activo corriente	(458.551)	458.551	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008 (*)	504.731	458.551	963.282
Amortizaciones	-	(408.524)	(408.524)
Traspaso a activos dudosos	-	(50.027)	(50.027)
Traspaso a activo corriente	(293.690)	293.690	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009 (*)	211.041	293.690	504.731

(*) Al 31 de diciembre de 2009 incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas con una antigüedad inferior a tres meses por importe de 1.191 miles de euros (2.210 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2009 ha sido del 6,75% (6,65% en el ejercicio 2008). El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 47.933 miles de euros, (76.956 miles de euros en ejercicio 2008) que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, incluyendo los préstamos dudosos y sin considerar las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses, al 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros						Total
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	
Derechos de crédito	84.664	145.162	145.823	189.724	-	-	565.373

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 61.833 miles de euros (11.832 miles de euros en el ejercicio 2008). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no Corrientes” al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito (ningún movimiento durante el ejercicio 2008):

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	-
Dotación con cargo a resultados	43.476
Saldo al cierre del ejercicio	43.476

Durante el ejercicio 2009 se han producido fallidos por importe de 8 miles de euros (327 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2008), los cuales se incluyen en el epígrafe “Deterioro de activos financieros (neto) – Deterioro de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 293.690 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 135.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Coste-	-	-
Saldos inicio del ejercicio	-	5
Adiciones	-	12
Retiros	-	(17)
Saldos cierre del ejercicio	-	-
Pérdidas por deterioro de activos-	-	-
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	-	-

Las ventas de vehículos adjudicados llevados a cabo por el Fondo, durante el ejercicio 2008, originaron unas pérdidas que ascendieron a 24 miles de euros (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Es intención de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo proceder a la venta de los bienes adjudicados en un plazo inferior a un año desde la fecha de su adjudicación.

Los activos adjudicados por el Fondo no son inscritos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación ha sido planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se ha planteado dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admite la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, se ha promovido ante el Ministerio de Economía y Hacienda una modificación normativa con el fin de recoger legalmente, de manera expresa, la posibilidad de que los Fondos de Titulización sean titulares de cualesquiera inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondiente, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas está pendiente de aprobación.

No obstante lo anterior, en virtud de los acuerdos de cesión de derechos, beneficios y riesgos, así como control de los activos adjudicados, formalizados entre la entidad adjudicataria que consta como titular en el Registro de la Propiedad (Entidad Cedente) y el Fondo, así como en función de los precedentes legales existentes en cuanto a otro tipo de entidades sin personalidad jurídica con posibilidad de mantener la titularidad registral, dichos activos han sido registrados en el activo del Fondo, estimando los Administradores de la Sociedad Gestora remota cualquier contingencia derivada de dicha situación y siendo cualquier impacto en los estados financieros del Fondo no significativo.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta corriente ("cuenta de tesorería") y a una cuenta de principal ("cuenta de principal") abiertas a nombre del Fondo en Santander Consumer Finance, S.A., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En virtud del contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Santander Consumer Finance, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual variable trimestralmente y con liquidación mensual, equivalente al tipo de interés, igual al tipo de interés de referencia Euribor a tres meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Santander Consumer Finance, S.A. no descienda en ningún momento de la categoría A-1 y F1 según la agencia calificadoras S&P España S.A. y Fitch Ratings España S.A.U., respectivamente y que la deuda a corto plazo de Banco Santander, S.A. (como agente de pagos) no descienda en ningún momento de A-1 o F-1 según dichas agencias de calificación, respectivamente; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la calificación crediticia de dichas entidades cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en las suscripción y reembolso de los Bonos de la serie E y posteriormente con cantidades adicionales, según se indica a continuación (véase Nota 8). El importe inicial del Fondo de Reserva, fue de 10.200 miles de euros, equivalente al 0,76% del importe inicial de los Bonos A, B, C y D. El importe del Fondo de Reserva aumentará en las Fechas de Pago después de la Constitución del Fondo y antes de haber finalizado el Periodo de Restitución, hasta 20.250 miles de euros equivalente al 1,50% del importe inicial de los bonos de las Series A, B, C y D.

El importe del Fondo de Reserva no podrá disminuir durante los primeros tres años, permaneciendo fijo una vez alcance 20.250 miles de euros. Cuando el Fondo de Reserva alcance el 3% del saldo vivo de los bonos de las Series A, B, C, D y E, podrá decrecer en cada fecha de pago manteniéndose en ese porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance su nivel mínimo.

El Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 17.865 miles de euros (17.865 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 20.250 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (17.865 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con Santander Consumer.

La rentabilidad media de las cuentas corrientes, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,61% anual (4,77% en el ejercicio 2008). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 1.592 miles de euros (5.574 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 52 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 (358 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.360.200 miles de euros, integrados por 13.602 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en 5 series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.282.500	22.300	22.300	22.900	10.200
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100
Número de Bonos	12.825	223	223	229	102
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,13%	Euribor 3m + 0,18%	Euribor 3m + 0,28%	Euribor 3m + 0,55%	Euribor 3m + 0,65+ %
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones					
Iniciales: S&P España	AAA	AA	A	BBB	CCC-
Actuales: S&P España	AAA	A	BBB	BB	D
Iniciales: FCH	AAA	AA	A	BBB	CCC
Actuales: FCH	AAA	AA	A	BBB	CCC

El movimiento del saldo de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Saldos al 1 de enero de 2008	1.010.032	272.468	22.300	-	22.300	-	22.900	-	10.200	-	1.087.732	272.468
Amortizaciones	-	(272.468)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(272.468)
Trasposos	(457.378)	457.378	-	-	-	-	-	-	-	-	(457.378)	457.378
Saldos al 31 de diciembre de 2008	552.654	457.378	22.300	-	22.300	-	22.900	-	10.200	-	630.354	457.378
Amortizaciones	-	(457.378)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(457.378)
Trasposos	(293.690)	293.690	-	-	-	-	-	-	-	-	(293.690)	293.690
Saldos al 31 de diciembre de 2009	258.964	293.690	22.300	-	22.300	-	22.900	-	10.200	-	336.664	293.690

La finalización anticipada y definitiva del Periodo de Restitución se producirá a partir de la fecha de pago en la que tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias: (i) que el importe al que ascienda el saldo vivo de los préstamos morosos dividido entre el saldo vivo de los derechos de crédito, excluidos los préstamos fallidos, supere el 1,5%; (ii) que se materialice un déficit de principales, esto es, una diferencia positiva entre la retención de principales y el importe efectivamente aplicado de los fondos disponibles a la retención de principales; (iii) que el saldo vivo acumulado de los préstamos fallidos sea superior a un porcentaje establecido para cada fecha de pago.

En la fecha de pago que tuvo lugar el 21 de julio de 2008, se cumplió la primera de estas circunstancias, por lo que se procedió a la finalización anticipada del Periodo de Restitución y comenzó la amortización de las series de bonos.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 20 de julio de 2016. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.
3. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Una vez finalizado el Periodo de Restitución, circunstancia que tiene lugar el 21 de julio de 2008 mediante finalización anticipada del mismo, comenzará la amortización de los bonos de la Serie A, que se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago en la que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, en función de los fondos disponibles principales hasta su total amortización.
2. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie B. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.

3. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A y B, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie C. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
4. Una vez amortizados íntegramente los bonos de la Serie A, B y C, todos los fondos disponibles de principales se utilizarán trimestralmente para la amortización de los bonos de la Serie D. Se realizará mediante amortizaciones parciales en cada fecha de pago hasta completar su amortización.
5. La amortización de la Serie E se efectuará de forma total y de una sola vez aplicándose el importe existente en el Fondo de Reserva.

Al 31 de diciembre de 2009, Santander Consumer Finance, S.A. tenía suscrita la totalidad de la Serie E.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Las rentabilidades medias de los bonos durante el ejercicio 2009 han sido las siguientes: 1,74% para la Serie A, 1,79% para la Serie B, 1,89% para la serie C, 2,16% para la serie D y 2,26% para la serie E (4,93% para la Serie A, 4,98% para la Serie B, 5,08% para la serie C, 5,35% para la serie D y 5,45% para la serie E en el ejercicio 2008). Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 15.886 miles de euros (63.628 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 16 de octubre de 2006, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte de Santander Consumer Finance, S.A., por un importe inicial de 1.470 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito por diferencia entre el capital nominal total al que asciende la adquisición de los Derechos de Crédito y el importe nominal al que asciende la emisión de las series A, B, C y D.

El préstamo subordinado devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,65% el tipo de interés de referencia de los Bonos. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Durante el ejercicio 2009 este préstamo ha devengado 3 miles de euros en concepto de intereses (18 miles de euros en el ejercicio 2008) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El préstamo se irá amortizando de forma lineal trimestralmente durante los tres primeros años de constitución del Fondo y la emisión de Bonos, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizará anticipadamente en la primera fecha de pago, siempre y cuando el Fondo cuente con liquidez suficiente.

Durante el ejercicio 2009 se han amortizado 109 miles de euros del préstamo subordinado (218 miles de euros en el ejercicio 2008).

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	498	25.399
Sociedad Gestora	25	44
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	42.816	25.355
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(42.343)	-
Otras comisiones	-	-
Otros	136	128
	634	25.527

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el ejercicio 2009.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,02% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 45 miles de euros y un máximo de 275 miles de euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor de la sociedad cedente una comisión variable y subordinada por su labor de administración de los Préstamos trimestrales, en cada Fecha de Pago. Si la sociedad cedente fuera sustituida en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado al que pertenece dicha sociedad, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

10. Gastos de constitución en transición

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe pendiente de amortización, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	171	388
Amortizaciones (*)	(171)	(217)
Otros movimientos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	171

(*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 11).

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	(14.988)	(388)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 10)	171	217
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 14)	5.708	(14.817)
Saldos al cierre del ejercicio	(9.109)	(14.988)

12. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009 (4 miles de euros en el ejercicio 2008), único servicio prestado por dicho auditor.

13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

14. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Santander Consumer Finance, S.A., en virtud del cual, dicha Entidad paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización más un margen equivalente al margen medio de cada serie de bonos ponderado por el saldo de principal pendiente de pago en cada serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 3% y el Fondo paga a Santander Consumer Finance, S.A. un tipo de interés anual resultante de dividir la suma de los intereses ordinarios percibidos por los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación, dividido entre el notional de los Derechos de Crédito y los días transcurridos.

El principal sobre el que giran estos contratos está fijado en el saldo de los bonos de titulización de cada una de las Series. El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2009 ha sido un gasto para el Fondo de 8.858 miles de euros (14.524 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008).

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 11)</i>	(9.109)	(14.817)
	(9.109)	(14.817)

15. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2009, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo suscribió un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 14, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

4. Riesgo de Concentración

Tal y como se detalla en el Folleto informativo, el Fondo no tiene riesgos por las siguientes concentraciones: volumen de créditos, mezcla de créditos, antigüedad de los créditos, concentración geográfica, económica, saldo vivo de deudor, etc. Por lo tanto, el Fondo no presenta riesgo de concentración, no asumiendo riesgos por este concepto.

Santander Consumer Spain Auto 06, Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2009

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

<i>DERECHOS DE CRÉDITO</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	163.124	115.371
Saldo pendiente de amortizar DC's:	1.350.000.470,31 €	565.374.039,76 €
Importes unitarios DC'S vivos:	8.275,92 €	4.900,49 €
Tipo de interés:	6,36%	6,78%

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2006	4,66%
2007	7,21%
2008	7,74%
2009	6,14%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD POR TRAMOS	
Principal de morosidad < 30 días	2.730.294,06 €
Intereses de morosidad < 30 días	369.249,50 €
Saldo Morosidad < 30 días	18.515.061,08 €
Número derechos de crédito < 30 días	3.192
% sobre Derechos de Crédito	3,27%
Principal de morosidad 30 a 60 días	2.251.220,62 €
Intereses de morosidad 30 a 60 días	322.245,44 €
Saldo Morosidad 30 a 60 días	9.923.096,10 €
Número derechos de crédito 30 a 60 días	1.645,00 €
% sobre Derechos de Crédito	1,76%
Principal de morosidad 60 a 90 días	1.945.133,03 €
Intereses de morosidad 60 a 90 días	274.202,21 €
Saldo Morosidad 60 a 90 días	7.801.590,90 €
Número derechos de crédito 60 a 90 días	1267
% sobre Derechos de Crédito	1,38%
Principal de morosidad 90 a 180 días	4.600.853,47 €
Intereses de morosidad 90 a 180 días	698.028,02 €
Saldo Morosidad 90 a 180 días	10.161.303,44 €
Número derechos de crédito 90 a 180 días	1.741
% sobre Derechos de Crédito	1,80%

Principal de morosidad 180 a 365 días	6.890.873,87 €
Intereses de morosidad 180 a 365 días	1.146.517,28 €
Saldo Morosidad 180 a 365 días	16.909.405,92 €
Número derechos de crédito 180 a 365 días	2.535
% sobre Derechos de Crédito	2,99%
Principal de morosidad > 365 días	2.730.294,06 €
Intereses de morosidad > 365 días	369.249,50 €
Saldo Morosidad > 365 días	18.515.061,08 €
Número derechos de crédito > 365 días	3.192
% sobre Derechos de Crédito	3,27%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 según características representativas.

LISTADO ESTADISTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
4,00	4,49	11	0,00	1	0,00
4,50	4,99	9.318	1,65	3.605	3,12
5,00	5,49	31.569	5,58	8.484	7,35
5,50	5,99	81.251	14,37	20.666	17,91
6,00	6,49	112.087	19,83	21.495	18,63
6,50	6,99	121.758	21,54	22.292	19,32
7,00	7,49	99.443	17,59	17.337	15,03
7,50	7,99	56.799	10,05	10.180	8,82
8,00	8,49	29.560	5,23	6.029	5,23
8,50	8,99	15.378	2,72	3.320	2,88
9,00	9,49	4.891	0,87	1.147	0,99
9,50	9,99	3.310	0,59	815	0,71
		565.374	100	115.371	100

Tipo interés ponderado: 6,78%

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	Nº	%
ANDALUCÍA	140.972	24,08	29.783	25,81
ARAGON	4.481	0,77	918	0,80
ASTURIAS	6.626	1,13	1.479	1,28
BALEARES	12.657	2,16	2.465	2,14
CANARIAS	67.685	11,56	13.235	11,47
CANTABRIA	12.778	2,18	2.366	2,05
CASTILLA-LEON	23.320	3,98	4.924	4,27
CASTILLA -LA MANCHA	34.977	5,98	6.954	6,03
CATALUÑA	69.372	11,85	13.172	11,42
CEUTA	887	0,15	200	0,17
EXTREMADURA	19.438	3,32	4.158	3,60
GALICIA	28.184	4,81	6.098	5,29
MADRID	55.959	9,56	11.969	10,37
MELILLA	574	0,10	129	0,11
MURCIA	19.238	3,29	3.694	3,20
NAVARRA	6.776	1,16	1.178	1,02
LA RIOJA	2.464	0,42	519	0,45
COMUNIDAD VALENCIANA	45.172	7,72	9.468	8,21
PAIS VASCO	13.454	2,30	2.662	2,31
TOTALES:	585.374	100	115.371	100

Plazo residual

LISTADO ESTADÍSTICO PLAZOS RESIDUALES				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior a 1 año	84.664	14,97	45.797	39,70
Entre 1 y 2 años	145.162	25,68	32.077	27,80
Entre 2 y 3 años	145.823	25,79	19.581	16,97
Entre 3 y 5 años	189.724	33,56	17.916	15,53
Entre 5 y 10 años	0	0,00	0	0,00
Superior a 10 años	0	0,00	0	0,00
Totales:	585.374	100	115.371	100

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
<i>Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior</i>	366.977
<i>Amortización anticipada desde el cierre anual anterior</i>	41.547
<i>Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo</i>	1.601.622
<i>Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo</i>	
Importe pendiente cierre del periodo	565.374
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0,00

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (B.T.A.'S)

El importe total de los Bonos que se emiten es de mil trescientos sesenta millones doscientos mil euros (1.360.200.000 €) que representa el 100% del valor nominal de los Bonos, asegurado en su totalidad y representados por trece mil seiscientos dos (13.602) Bonos de cien mil euros (100.000 €) de valor nominal cada uno de ellos, distribuidos en cinco (5) Series de Bonos (A, B, C, D y E), correspondiendo a cada una de ellas el siguiente importe nominal total:

Serie A: con un importe nominal total de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (1.282.500.000 €), está constituida por DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (12.825) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno;

Serie B: con un importe nominal total de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (22.300.000 €), está constituida por DOSCIENTOS VEINTITRES (223) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno;

Serie C: con un importe nominal total de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS MIL EUROS (22.300.000 €), está constituida por DOSCIENTOS VEINTITRES (223) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno;

Serie D: con un importe nominal total de VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS (22.900.000 €), está constituida por DOSCIENTOS VEINTINUEVE (229) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno; y

Serie E: con un importe nominal total de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (10.200.000 €), está constituida por CIENTO DOS (102) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 1,09 años, y de los Bonos de la Serie B, C D, y E de 2,00 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,13% para los Bonos de la Serie A, del 0,18% para los Bonos de la Serie B, del 0,28% para los Bonos de la Serie C, del 0,55% para los Bonos de la Serie D y del 0,65% para los Bonos de la Serie E, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2009 los siguientes tipos de interés:

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	20/10/08 – 20/01/09		20/01/09-20/04/09		20/04/09-20/07/09		20/07/09-20/10/09		20/10/09-20/01/2010	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	5,220%	5,322%	2,583%	2,608%	2,583%	2,608%	1,099%	1,104%	0,869%	0,872%
SERIE B	5,270%	5,374%	2,633%	2,659%	2,633%	2,659%	1,149%	1,154%	0,919%	0,922%
SERIE C	5,370%	5,478%	2,733%	2,761%	2,733%	2,761%	1,249%	1,255%	1,019%	1,023%
SERIE D	5,640%	5,759%	3,003%	3,037%	3,003%	3,037%	1,519%	1,528%	1,289%	1,295%
SERIE E	5,740%	5,864%	3,103%	3,139%	3,103%	3,139%	1,619%	1,629%	1,389%	1,396%

El siguiente cuadro muestra los intereses y amortización pagados en cada fecha de pago a cada serie de bonos:

	20-01-09		20/04/09		20/07/09		20/10/09	
	INTERESES	AMORIZACION	INTERESES	AMORIZACION	INTERESES	AMORTIZACION	INTERESES	AMORTIZACION
SERIE A	13.473.816,75 €	123.411.255,75 €	5.725.353,31 €	118.077.723,00 €	2.991.816,00 €	112.504.106,25 €	1.842.567,75 €	103.385.018,25 €
SERIE B	300.331,94 €	0,00 €	146.789,75 €	0,00 €	89.628,16 €	0,00 €	65.480,23 €	0,00 €
SERIE C	306.029,59 €	0,00 €	152.364,75 €	0,00 €	95.263,37 €	0,00 €	71.181,34 €	0,00 €
SERIE D	330.064,57 €	0,00 €	171.921,75 €	0,00 €	113.455,76 €	0,00 €	88.897,54 €	0,00 €
SERIE E	149.622,78 €	0,00 €	79.126,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Las calificaciones de cada una de las series de bonos a 31 de diciembre de 2009 son:

		CALIFICACIÓN				
SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACION CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0338057005	Serie A	02-10-09	FITCH y S & P	AAA/AAA	-	AAA/AAA
ES0338057013	Serie B	02-10-09	FITCH y S & P	AA/A		AA/AA
ES0338057021	Serie C	02-10-09	FITCH y S & P	A/BBB		A/A
ES0338057039	Serie D	02-10-09	FITCH y S & P	BBB/BB	-	BBB/BBB
ES0338057047	Serie E	02-10-09	FITCH y S & P	CCC/D	-	CCC/CCC-

VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIES PRELACION CODIGO ISIN	Nº BTH'S	NOMINAL EN CIRCULACION			
			<u>INICIAL</u>	<u>ACTUAL</u>	<u>%Act/In</u>
Serie A Preferente ES0338057005	12.825	Nominal Unitario	100.000,00 €	43.091,92 €	
		Nominal Total	1.282.500.000,00 €	552.653.874,00 €	43,09%
Serie B ES0338057013	223	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
		Nominal Total	22.300.000,00 €	22.300.000,00 €	100,00%
Serie C ES0338057021	223	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
		Nominal Total	22.300.000,00 €	22.300.000,00 €	100,00%
Serie D ES0338057039	229	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
		Nominal Total	22.900.000,00 €	22.900.000,00 €	100,00%
Serie E ES0338057047	102	Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
		Nominal Total	10.200.000,00 €	10.200.000,00 €	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Debido al mal comportamiento del activo del Fondo (aumento de morosidad, fallidos), no ha habido ingresos suficientes para pagar los intereses de la Serie E, ni para dotar el Fondo de Reserva en los importes establecidos en el folleto.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo son de dos tipos: riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

En relación al riesgo de liquidez, en la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un préstamo de las entidades emisora por un importe de 1,470.000 euros destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo, a financiar los gastos de emisión de los Bonos, y a financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito. Dicho préstamo se desembolsó en la primera Fecha de Pago del Fondo.

El Fondo de Reserva Inicial se dotó con cargo a la suscripción de los Bonos de la Serie E, por 10.200.000 euros.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva, destinado a atender determinadas obligaciones del Fondo en caso de insuficiencia de Recursos Disponibles. En cada momento, el Importe Máximo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1,5% de la suma del importe inicial de las Participaciones Hipotecarias de cada Emisor, ó (ii) el 3% del saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias emitidas por cada Emisor.

Respecto al riesgo de tipo de interés, el contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo anteriormente citado al que está expuesta la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Suscrito con Santander Consumer Finance, contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el "Contrato de Permuta de Intereses" o la "Permuta de Intereses") conforme al modelo de Contrato de Permutas Financieras (ISDA 1992), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses ordinarios percibidos de los Derechos de Crédito e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación que vence, entre (ii) el Nominal de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación.

El tipo de interés a pagar por SCF (Parte B), el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Interés en curso, más (ii) el margen medio de las Series A, B, C y D ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Interés en curso, y más (iii) un tres por ciento (3%). El nominal del contrato de permuta financiera será para cada periodo de liquidación la media diaria durante el periodo de liquidación de la Parte A inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Al 31 de diciembre de 2009 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 4.900.381,96 y 7.719.263,82 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones".

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (20 de octubre de 2016).

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	4	6	8
Vida Media Serie A	1,16	1,14	1,10
Amortización Final	20/04/2012	20/04/2012	20,01/2012
Vida Media Serie B	2,25	2,25	2,00
Amortización Final	20/04/2012	20/04/2012	20/01/2012
Vida Media Serie C	2,25	2,25	2,00
Amortización Final	20/04/2012	20/04/2012	20/01/2012
Vida Media Serie D	2,25	2,25	2,00
Amortización Final	20/04/2012	20/04/2012	20/01/2012

Anexo I

SUB-1

Denominación del Fondo: FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06
Denominación del emisor: 0 Santander de Tutilización S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: false
Periodo: Segundo Semestre
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SANTANDER, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTILIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignan en miles de euros)

TIPOLOGIA de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx	
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0030	0030	0150	0150
Préstamos hipotecarios	0002	0032	0032	0032	0152	0152
Préstamos hipotecarios	0003	0033	0033	0033	0153	0153
Préstamos a promotores	0004	0034	0034	0034	0154	0154
Préstamos a PYMES	0005	0035	0035	0035	0155	0155
Préstamos a empresas	0006	0036	0036	0036	0156	0156
Préstamos Corporativos	0007	0037	0037	0037	0157	0157
Préstamos a particulares	0008	0038	0038	0038	0158	0158
Préstamos a particulares	0009	0039	0039	0039	0159	0159
Préstamos a particulares	0010	0040	0040	0040	0160	0160
Préstamos a particulares	0011	0041	0041	0041	0161	0161
Préstamos a particulares	0012	0042	0042	0042	0162	0162
Préstamos a particulares	0013	0043	0043	0043	0163	0163
Préstamos a particulares	0014	0044	0044	0044	0164	0164
Préstamos a particulares	0015	0045	0045	0045	0165	0165
Préstamos a particulares	0016	0046	0046	0046	0166	0166
Préstamos a particulares	0017	0047	0047	0047	0167	0167
Préstamos a particulares	0018	0048	0048	0048	0168	0168
Préstamos a particulares	0019	0049	0049	0049	0169	0169
Préstamos a particulares	0020	0050	0050	0050	0170	0170
Total	0021	115.371	158.239	-973.898,000	233.042	-2.167.068,000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente del reembolso

Cuadro de texto libre

CUADRO B	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
	0200	0210	0201	0211
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0200	0210	0201	0211
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201	0211	0202	0212
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202	0212	0203	0213
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0203	0213	0204	0214
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	0214	0205	0215
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	0215	0	0

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

Categoría	Total Impagos (1)		Nº de activos	In porteo Impagado		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total			
	Principal	Intereses ordinarios		Principal	Intereses ordinarios		Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	3.153	0730		756.000	0721	80.000	0730	857.000	0731	17.743.000	0753	10.014.000
De 1 a 2 meses	1.854	0711		659.000	0721	100.000	0731	724.000	0741	9.273.000	0751	7.902.000
De 3 a 6 meses	1.267	0712		722.000	0722	214.000	0732	1.783.000	0742	8.593.000	0752	10.376.000
De 6 a 12 meses	1.741	0713		1.569.000	0723	4.634.000	0734	5.348.000	0744	12.275.000	0754	17.623.000
De 12 a 18 meses	2.051	0714		6.305.000	0725	1.052.000	0735	7.357.000	0745	6.040.000	0755	12.956.000
De 18 meses a 2 años	1.449	0716		5.960.000	0726	726.000	0736	4.839.000	0746	2.487.000	0757	7.345.000
De 2 a 3 años	511	0717		4.133.000	0727	726.000	0737	4.859.000	0747	1.111.000	0758	14.400.000
De 3 a 5 años	14.785	0718		25.178.000	0728	4.143.000	0738	29.321.000	0748	72.893.000	0758	102.213.000
TOTAL												

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

Categoría	Total Impagos (2)		Nº de activos	In porteo Impagado		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda / v. Tasación
	Principal	Intereses ordinarios		Principal	Intereses ordinarios		Principal	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	0	0780		0	0790	0	0800	0	0820	0	0840
De 1 a 2 meses	0	0781		0	0791	0	0801	0	0821	0	0841
De 3 a 6 meses	0	0782		0	0792	0	0802	0	0822	0	0842
De 6 a 12 meses	0	0783		0	0793	0	0803	0	0823	0	0843
De 12 a 18 meses	0	0784		0	0794	0	0804	0	0824	0	0844
De 18 meses a 2 años	0	0785		0	0795	0	0805	0	0825	0	0845
De 2 a 3 años	0	0786		0	0796	0	0806	0	0826	0	0846
De 3 a 5 años	0	0787		0	0797	0	0807	0	0827	0	0847
TOTAL	0	0788		0	0798	0	0808	0	0828	0	0848

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses).

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratia etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO Verificación de morosidad (1)	Situación actual xxx/xxxx			Situación cierre anual anterior xxx/xxxx			Situación cierre anual anterior xxx/xxxx			Situación cierre anual anterior xxx/xxxx		
	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos	Tasa de recuperación	Tasa de fallido (B)
0851	0869	0867	0864	0853	0841	0841	0895	0877	0841	0813	0841	
0852	0870	0868	0806	0824	0842	0842	0896	0878	0842	0814	0846	
0853	0871	0869	0807	0825	0843	0843	0897	0879	0843	0815	0846	
0854	0872	0870	0808	0826	0844	0844	0898	0880	0844	0816	0846	
0855	0873	0871	0809	0827	0845	0845	0899	0881	0845	0817	0846	
0856	0874	0872	0810	0828	0846	0846	0900	0882	0846	0818	0846	
0857	0875	0873	0811	0829	0847	0847	0901	0883	0847	0819	0846	
0858	0876	0874	0812	0830	0848	0848	0902	0884	0848	0820	0846	
0859	0877	0875	0813	0831	0849	0849	0903	0885	0849	0821	0846	
0860	0878	0876	0814	0832	0850	0850	0904	0886	0850	0822	0846	
0861	0879	0877	0815	0833	0851	0851	0905	0887	0851	0823	0846	
0862	-0.04	0880	0816	0834	0852	0852	0906	0888	0852	0824	0846	
0863	0881	0880	0817	0835	0853	0853	0907	0889	0853	0825	0846	
0864	0882	0881	0818	0836	0854	0854	0908	0890	0854	0826	0846	
0865	0883	0882	0819	0837	0855	0855	0909	0891	0855	0827	0846	
0866	0884	0883	0820	0838	0856	0856	0910	0892	0856	0828	0846	
0867	0885	0884	0821	0839	0857	0857	0911	0893	0857	0829	0846	
0868	0886	0885	0822	0840	0858	0858	0912	0894	0858	0830	0846	
0869	0887	0886	0823	0841	0859	0859	0913	0895	0859	0831	0846	
0870	0888	0887	0824	0842	0860	0860	0914	0896	0860	0832	0846	
0871	0889	0888	0825	0843	0861	0861	0915	0897	0861	0833	0846	
0872	0890	0889	0826	0844	0862	0862	0916	0898	0862	0834	0846	
0873	0891	0890	0827	0845	0863	0863	0917	0899	0863	0835	0846	
0874	0892	0891	0828	0846	0864	0864	0918	0900	0864	0836	0846	
0875	0893	0892	0829	0847	0865	0865	0919	0901	0865	0837	0846	
0876	0894	0893	0830	0848	0866	0866	0920	0902	0866	0838	0846	
0877	0895	0894	0831	0849	0867	0867	0921	0903	0867	0839	0846	
0878	0896	0895	0832	0850	0868	0868	0922	0904	0868	0840	0846	
0879	0897	0896	0833	0851	0869	0869	0923	0905	0869	0841	0846	
0880	0898	0897	0834	0852	0870	0870	0924	0906	0870	0842	0846	
0881	0899	0898	0835	0853	0871	0871	0925	0907	0871	0843	0846	
0882	0900	0899	0836	0854	0872	0872	0926	0908	0872	0844	0846	
0883	0901	0900	0837	0855	0873	0873	0927	0909	0873	0845	0846	
0884	0902	0901	0838	0856	0874	0874	0928	0910	0874	0846	0846	
0885	0903	0902	0839	0857	0875	0875	0929	0911	0875	0846	0846	
0886	0904	0903	0840	0858	0876	0876	0930	0912	0876	0846	0846	
0887	0905	0904	0841	0859	0877	0877	0931	0913	0877	0846	0846	
0888	0906	0905	0842	0860	0878	0878	0932	0914	0878	0846	0846	
0889	0907	0906	0843	0861	0879	0879	0933	0915	0879	0846	0846	
0890	0908	0907	0844	0862	0880	0880	0934	0916	0880	0846	0846	
0891	0909	0908	0845	0863	0881	0881	0935	0917	0881	0846	0846	
0892	0910	0909	0846	0864	0882	0882	0936	0918	0882	0846	0846	
0893	0911	0910	0847	0865	0883	0883	0937	0919	0883	0846	0846	
0894	0912	0911	0848	0866	0884	0884	0938	0920	0884	0846	0846	
0895	0913	0912	0849	0867	0885	0885	0939	0921	0885	0846	0846	
0896	0914	0913	0850	0868	0886	0886	0940	0922	0886	0846	0846	
0897	0915	0914	0851	0869	0887	0887	0941	0923	0887	0846	0846	
0898	0916	0915	0852	0870	0888	0888	0942	0924	0888	0846	0846	
0899	0917	0916	0853	0871	0889	0889	0943	0925	0889	0846	0846	
0900	0918	0917	0854	0872	0890	0890	0944	0926	0890	0846	0846	
0901	0919	0918	0855	0873	0891	0891	0945	0927	0891	0846	0846	
0902	0920	0919	0856	0874	0892	0892	0946	0928	0892	0846	0846	
0903	0921	0920	0857	0875	0893	0893	0947	0929	0893	0846	0846	
0904	0922	0921	0858	0876	0894	0894	0948	0930	0894	0846	0846	
0905	0923	0922	0859	0877	0895	0895	0949	0931	0895	0846	0846	
0906	0924	0923	0860	0878	0896	0896	0950	0932	0896	0846	0846	
0907	0925	0924	0861	0879	0897	0897	0951	0933	0897	0846	0846	
0908	0926	0925	0862	0880	0898	0898	0952	0934	0898	0846	0846	
0909	0927	0926	0863	0881	0899	0899	0953	0935	0899	0846	0846	
0910	0928	0927	0864	0882	0900	0900	0954	0936	0900	0846	0846	
0911	0929	0928	0865	0883	0901	0901	0955	0937	0901	0846	0846	
0912	0930	0929	0866	0884	0902	0902	0956	0938	0902	0846	0846	
0913	0931	0930	0867	0885	0903	0903	0957	0939	0903	0846	0846	
0914	0932	0931	0868	0886	0904	0904	0958	0940	0904	0846	0846	
0915	0933	0932	0869	0887	0905	0905	0959	0941	0905	0846	0846	
0916	0934	0933	0870	0888	0906	0906	0960	0942	0906	0846	0846	
0917	0935	0934	0871	0889	0907	0907	0961	0943	0907	0846	0846	
0918	0936	0935	0872	0890	0908	0908	0962	0944	0908	0846	0846	
0919	0937	0936	0873	0891	0909	0909	0963	0945	0909	0846	0846	
0920	0938	0937	0874	0892	0910	0910	0964	0946	0910	0846	0846	
0921	0939	0938	0875	0893	0911	0911	0965	0947	0911	0846	0846	
0922	0940	0939	0876	0894	0912	0912	0966	0948	0912	0846	0846	
0923	0941	0940	0877	0895	0913	0913	0967	0949	0913	0846	0846	
0924	0942	0941	0878	0896	0914	0914	0968	0950	0914	0846	0846	
0925	0943	0942	0879	0897	0915	0915	0969	0951	0915	0846	0846	
0926	0944	0943	0880	0898	0916	0916	0970	0952	0916	0846	0846	
0927	0945	0944	0881	0899	0917	0917	0971	0953	0917	0846	0846	
0928	0946	0945	0882	0900	0918	0918	0972	0954	0918	0846	0846	
0929	0947	0946	0883	0901	0919	0919	0973	0955	0919	0846	0846	
0930	0948	0947	0884	0902	0920	0920	0974	0956	0920	0846	0846	
0931	0949	0948	0885	0903	0921	0921	0975	0957	0921	0846	0846	
0932	0950	0949	0886	0904	0922	0922	0976	0958	0922	0846	0846	
0933	0951	0950	0887	0905	0923	0923	0977	0959	0923	0846	0846	
0934	0952	0951	0888	0906	0924	0924	0978	0960	0924	0846	0846	
0935	0953	0952	0889	0907	0925	0925	0979	0961	0925	0846	0846	
0936	0954	0953	0890	0908	0926	0926	0980	0962	0926	0846	0846	
0937	0955	0954	0891	0909	0927	0927	0981	0963	0927	0846	0846	
0938	0956	0955	0892	0910	0928	0928	0982	0964	0928	0846	0846	
0939	0957	0956	0893	0911	0929	0929	0983	0965	0929	0846	0846	
0940	0958	0957	0894	0912	0930	0930	0984	0966	0930	0846	0846	
0941	0959	0958	0895	0913	0931	0931	0985	0967	0931	0846	0846	
0942	0960	0959	0896	0914	0932	0932	0986	0968	0932	0846	0846	
0943	0961	0960	0897	0915	0933	0933	0987	0969	0933	0846	0846	
0944	0962	0961	0898	0916	0934	0934	0988	0970	0934	0846	0846	
0945	0963	0962	0899	0917	0935	0935	0989	0971	0935	0846	0846	
0946	0964	0963	0900	0918	0936	0936	0990	0972	0936	0846	0846	
0947	0965	0964	0901	0919	0937	0937	0991	0973	0937	0846	0846	
0948	0966	0965	0902	0920	0938	0938	0992	0974	0938	0846	0846	
0949	0967	0966	0903	0921	0939	0939	0993	0975	0939	0846	0846	
0950	0968	0967	0904	0922	0940	0940	0994	0976	0940	0846	0846	
0951	0969	0968	0905	0923	0941	0941	0995	0977	0941	0846	0846	
0952	0970	0969	0906	0924	0942	0942	0996	0978	0942	0846	0846	
0953	0971	0970	0907	0925	0943	0943	0997	0979	0943	0846	0846	
0954	0972	0971	0908	0926	0944	0944	0998	0980	0944	0846	0846	
0955	0973	0972	0909	0927	0945	0945	0999	0981	0945	0846	0846	
0956	0974	0973	0910	0928	0946	0946	1000	0982	0946	0846	0846	
0957	0975	0974	0911	0929	0947	0947	1001	0983	0947	0846	0846	
0958</												

S.05.2

Denominación del Fondo: **HISPAWATER 2**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora:
 Estados agregados:
 Período

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL				VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS	SITUACIÓN INICIAL			
	DENOMINACIÓN SERIE	Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE		Nº PASIVOS EMITIDOS	NOMINAL UNITARIO	IMPORTE PENDIENTE	VIDA MEDIA DE LOS PASIVOS
ES0338057005	Serie A	12.825	43	562.654	108	12.825	100	1.282.500	3,27
ES0338057013	Serie B	223	100	22.300	2,00	223	100	22.300	6,27
ES0338057021	Serie C	223	100	22.300	2,00	223	100	22.300	6,27
ES0338057039	Serie D	229	100	22.900	2,00	229	100	22.900	6,27
ES0338057047	Serie E	102	100	10.200	2,00	102	100	10.200	6,27

CUADRO B

SERIE (ISIN)	SITUACIÓN ACTUAL				TIPO APLICADO	BASE DE CALCULO DE INTERESES ACUMULAD	DÍAS ACUMULAD	INTERESES ACUMULAD	PRINCIPAL NO
	DENOMINACIÓN SERIE	GRADO SUBORDINACIÓN	ÍNDICE DE REFERENCIA	MARGEN					
ES0338057005	Serie A	NS	EUR 3MES	0,13%	A/360	72	961	552.654	
ES0338057013	Serie B	S	EUR 3MES	0,18%	A/360	72	41	22.300	
ES0338057021	Serie C	S	EUR 3MES	0,28%	A/360	72	45	22.300	
ES0338057039	Serie D	S	EUR 3MES	0,55%	A/360	72	59	22.900	
ES0338057047	Serie E	S	EUR 3MES	0,65%	A/360	72	28	10.200	

CUADRO C

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA FINAL	SITUACIÓN ACTUAL		
			PAGOS DEL PERÍODO	PAGOS ACUMULADOS	PAGOS DEL PERÍODO ACUMULADO
ES0338057005	Serie A	2014.10.20	4	4	4
ES0338057013	Serie B	2014.10.20	4	4	4
ES0338057021	Serie C	2014.10.20	4	4	4
ES0338057039	Serie D	2014.10.20	4	4	4
ES0338057047	Serie E	2014.10.20	4	4	4

CUADRO D

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	FECHA ULTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACION	SITUACIÓN ACTUAL		SITUACIÓN INICIAL
				SITUACIÓN CIERRE	SITUACIÓN INICIAL	
ES0338057005	Serie A	2 DE OCTUBRE DE 2009	FITCHY S & P	AAA/AAA	AAA/AAA	AAA/AAA
ES0338057013	Serie B	2 DE OCTUBRE DE 2009	FITCHY S & P	A/A/A	A/A/A	A/A/A
ES0338057021	Serie C	2 DE OCTUBRE DE 2009	FITCHY S & P	A/BBB	A/BBB	A/A
ES0338057039	Serie D	2 DE OCTUBRE DE 2009	FITCHY S & P	BBB/BBB	BBB/BBB	BBB/BBB
ES0338057047	Serie E	2 DE OCTUBRE DE 2009	FITCHY S & P	CCC/D	CCC/D	CCC/CCC

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	false
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	17,865	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de	0020	3,16	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	5,89	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	SI	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	NO	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	NO	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090		1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	SI	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del	0120	89,12	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adq	0170		1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	NO	1180	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200	A28122570	1210	SCF
Permutas financieras de tipos de interes	0210	A28122570	1220	SCF
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras Permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
SANTANDER CONSUMER SPAIN AUTO 06

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS TRIGGERS DEL FONDO EN MILES DE EUROS
31/12/2009

TRIGGERS FONDO DE RESERVA	
1. SI 1.a) ES MAYOR QUE 1.b) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA:	
1.a) MOROSIDAD DE LAS DC'S MAYOR DE 90 DÍAS	27.071 €
1.b) 1,5% SALDO VIVO DERECHOS DE CRÉDITO	8.481 €
2. SI 2.a) ES MAYOR QUE 2.b) NO SE AMORTIZA EL FONDO DE RESERVA:	
2.a) SALDO DE FALLIDOS	34.762 €
2.b) 1,0% SALDO INICIAL DERECHOS DE CRÉDITO	13.500 €

SE HAN ALCANZADO LOS NIVELES DE LOS TRIGGER, POR LO TANTO EL FONDO DE RESERVA NO PODRÍA DECRECER, SALVO PORQUE EXISTE INSUFICIENCIA DE LIQUIDEZ.

TRIGGERS DIFERIMIENTO DE INTERESES CLASES B, C y D	
DIFERIMIENTO DE INTS CLASE B (8º LUGAR) SI SALDO VIVO DE FALLIDOS ACUMULADOS SIN RECUPERACIONES > 7,37% SALDO INICIAL DE ACTIVO	NO
DIFERIMIENTO DE INTS CLASE C (9º LUGAR) SI SALDO VIVO DE FALLIDOS ACUMULADOS SIN RECUPERACIONES > 5,27% SALDO INICIAL DE ACTIVO	NO
DIFERIMIENTO DE INTS CLASE D (10º LUGAR) SI SALDO VIVO DE FALLIDOS ACUMULADOS SIN RECUPERACIONES > 3,91% SALDO INICIAL DE ACTIVO	NO

Las Cuentas Anuales del Fondo de Titulización de Activos, Santander Consumer Spain Auto 06, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 44 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2010 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. ~~José Antonio Álvarez Álvarez~~

D. ~~(Marcelo Alejandro Castro~~

D. ~~Ignacio Ortega Gavara~~

Dña./Ana Bolado Valle

D. ~~Alfonso de Castro González~~

D. ~~Jesús Cepeda Caro~~

D. ~~Gabriel de Escalante Yañez~~

D. Enrique Silva Bravo

D. ~~José Antonio Soler Ramos~~